

Handwritten initials and a blue arrow pointing to the right.

SANTA CRUZ, 25 de Marzo de 2019.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Memorandum N° 10, de la Químico Farmacéutico del CESFAM.
- 3.- Memorandum N° 18, de la Directora de Salud Municipal.
- 4.- Certificado de Disponibilidad.
- 5.- Bases Administrativas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir Medicamentos para la Unidad de Farmacia del CESFAM de Santa Cruz.
- 2.- Que, esta compra de medicamentos se financiará con cargo al Presupuesto de Salud.

DECRETO EXENTO N° 0997

1.- LLÁMESE a propuesta Pública denominado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA UNIDAD DE FARMACIA DEL CESFAM DE SANTA CRUZ"**, y **APRUEBESE** Bases Administrativas que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.

2.- La comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Salud Municipal**, la **Directora del CESFAM**, el **Q. F. Director Técnico Unidad de Farmacia**, la **Encargada de Finanzas D.S.M.**, y el **Secretario Comunal de Planificación** o quienes los subroguen.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL


Handwritten signature of Fermin Miguel Gutierrez Rivas.
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


Handwritten signature of Gustavo William Arevalo Cornejo.
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)